



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 31 de mayo del 2022, se reunieron a través de vía remota (virtual), en atención al "Al octogésimo segundo aviso de la Gaceta Oficial, publicada el 4 de marzo del 2022, la Jefatura de Gobierno da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las acciones de protección a la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, y con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020"; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Coordinador Administrativo; el Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Coordinación Administrativa; la L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández, JUD de Programática Presupuestal en la Coordinación Administrativa; el Lic. Jesús Andrés Saucedo Castillo, Vocal Suplente y Dictaminador en la Coordinación Administrativa; el C. Aarón Vázquez Quintana Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático en la Coordinación Técnica y de Sistemas; la Biól. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales; la Lic. Érika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión en la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión; el Arq. José Emilio López Noriega, Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; el Lic. José Alfredo de los Ríos Corte, Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos; la Lic. María Guadalupe Ochoa Vega, Asesor Suplente y Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez, Asesor Titular y Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México del ejercicio 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, da la bienvenida a los Integrantes del Subcomité agradece su presencia a través de la vía remota (virtual), y hace del conocimiento a los Integrantes de este Órgano Colegiado, que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Lic. Patricia Hernández Benavides, JUD de Dictaminación y Liberación de Bienes y Servicios, realizó una serie de recomendaciones a la carpeta de la Quinta Sesión Ordinaria de este Subcomité respecto al punto IV. 1 Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28 y 54 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para la contratación del "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación del inmueble y de los equipos de áreas comunes adheridos al mismo, del edificio sede de esta Procuraduría", para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, los cuales se informarán en su momento.

El Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente de este Subcomité, informa de la existencia de Quórum Legal para celebrar la Sesión.



El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, verifica que se encuentren los miembros con derecho a voz y voto, por lo que se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo
A-01-05-SO-2022

Se declara formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, a través de vía remota (virtual), y en relación "Al octogésimo segundo aviso de la Gaceta Oficial, publicada el 4 de marzo del 2022, la Jefatura de Gobierno da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las acciones de protección a la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, y con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020" y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos. -----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2022.-----

IV Presentación de caso para aprobación.-----

IV. 1 Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28 y 54 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para la contratación del "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación del inmueble y de los equipos de áreas comunes adheridos al mismo, del edificio sede de esta Procuraduría", para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022.-----

V. Informes.-----

V.1 Informe de Adquisiciones al mes abril del 2022.-----

V.2 Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de abril del 2022.-----

V.3 Informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de abril del 2022.-----

V.4 Informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de abril del 2022.-----



VI. Asuntos Generales.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, consulta a los miembros del Subcomité si hay comentarios respecto a él Orden del día, al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo
A-02-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, de fecha 31 de mayo del 2022.-----

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2022.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, somete a consideración de los integrantes del Subcomité, y cuestiona si existen comentarios al respecto de este punto y al no existirlos, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo
A-03-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril del 2022 y se procederá a recabar las firmas de quienes en ella participaron.-----

IV. Presentación de Caso para aprobación.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, informa a los integrantes del Subcomité respecto a este punto para aprobación y menciona sobre los comentarios realizados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto al "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación del inmueble y de los equipos de áreas comunes adheridos al mismo, del edificio sede de esta Procuraduría", para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, y solicita al Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente de este Subcomité nos informe sobre el caso en mención.-----

El Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente de este Subcomité, el presente caso se expone a los miembros del Subcomité, a fin de obtener la aprobación para la contratación del mantenimiento conservación y reparación del inmueble y de los equipos de áreas comunes adheridos al mismo. Para el uso de este inmueble es necesario contar con una serie de equipos e instrumentos que son susceptibles de mantenimiento preventivo y en algunas ocasiones correctivo. Para el funcionamiento del edificio contamos: con elevador del personal, un elevador para vehículos, sistema de aire acondicionado, equipo de bombeo para subir el agua de las cisternas a los tinacos, contamos con luminarias en áreas comunes y pasillos. La inmobiliaria que arrenda el edificio se encarga de este mantenimiento; por lo anterior, es necesaria la contratación con la inmobiliaria para el mantenimiento, así como los bienes que forman parte de la infraestructura para el uso correcto de las oficinas sede de esta Procuraduría, y estén acordes a las actividades de los servidores públicos. Este servicio se pretende realizar con un contrato abierto como lo indica la cedula de caso, con un mínimo de \$499,579.31, (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) lo que daría un total de \$579,512.00, (Quinientos setenta y nueve mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) este sería el monto máximo del contrato; con I.V.A. un monto máximo \$615,000.00, (Seiscientos quince mil pesos 00/100M.N.). En virtud de que estaríamos contratando algunos mantenimientos por evento de los servicios por ejemplo la rotura de cristales cada vez que se rompa un cristal se tendría que reponer. La naturaleza del contrato abierto es con fundamento en el artículo 54 fracción I de la Ley de Adquisiciones Distrito Federal, debido a que el administrador es el dueño del edificio. Considerando las recomendaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la contratación del servicio se incorporó a la cedula de caso, el antepenúltimo párrafo del artículo 54



fracción I, se comparte la cedula correcta, y una vez terminada esta sesión se recabaran las firmas pendientes en caso de ser procedente para la autorización.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, comenta que se trata de un servicio que se tiene que contratar para el mantenimiento del edificio, es cómo surge este contrato.-----

El Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente de este Subcomité, presenta la autorización de Adjudicación directa No. PAOT/02/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, el fundamento legal autorizado por la Titular de la Entidad, pendiente de firma. Se presenta el informe del caso con fundamento legal, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el último párrafo del artículo 52 de la LADF, se acreditan los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones de oferta, oportunidad, precio, calidad y financiamiento firmado por el Coordinador Administrativo. La manifestación del conflicto de No Intereses. Cuadro comparativo, del proveedor de fecha 24 de marzo del 2022. Presentación de la Cotización del Servicio de mantenimiento para los equipos instalados en el edificio ubicado en Av. Medellín No. 202, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad, para el período del 1° de junio al 31 de diciembre del 2022, presentada por el Proveedor, signada por el representante legal, con fecha del 24 de marzo del 2022. Oficio de solicitud de cotización de mejor precio para el servicio a contratar. Estudio de mercado de fecha 15 de marzo. Documento de solicitud de informe de Suficiencia Presupuestal en la partida de gasto 3511, con la finalidad de contratar el servicio. Solicitud de afectación presupuestaria donde se reduce la partida 3221 "Arrendamiento de Edificios", respecto al arrendamiento del edificio y transfiriendo los recursos a la partida 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles". Formato de Solicitud de servicio, para el mantenimiento y conservación del inmueble y de las áreas de uso común del edificio sede de esta Procuraduría situado en Av. Medellín No. 202, planta baja, estacionamiento (SI y EI), piso 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, banquetas de Av. Medellín, Tapachula y Chiapas, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 067000, Ciudad de México, para el ejercicio 2022. Así mismo, se presenta la constancia del registro en el padrón de proveedores vigente al 10 de diciembre del 2022, motivo por el cual ponemos a su consideración el caso.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, reitero que todos estos documentos derivados de las observaciones se presentarán solventados en la siguiente sesión, y pregunta si alguien tiene algún comentario que realizar.-----

El Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Secretario Ejecutivo Suplente de este Subcomité, realiza una recomendación más; en la presentación del caso no obra documentación respecto a que el proveedor manifiesta no estar en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones mismos que presentó con alguna deficiencia, se le pidió lo solventara, a la fecha no lo tenemos, en la siguiente sesión se presentará la aclaración completa.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, somete a consideración de los integrantes del Subcomité, y cuestiona si existen comentarios al respecto de este punto y al no existirlos, se emite el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo
A-04-05-SO-2022**

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban el caso para la contratación del "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación del inmueble y de los equipos de áreas comunes adheridos al mismo, del edificio sede de esta Procuraduría", para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022.-----

IV. Informes.-----



IV.1 Informe de Adquisiciones al mes abril del 2022.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe de Adquisiciones al mes de abril del 2022 y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de este punto, y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo
A-05-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Adquisiciones al mes de abril del 2022.

IV.2 Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de abril del 2022.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a los montos ejercidos de los servicios de mantenimiento vehicular y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de este punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo
A-06-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de los montos ejercidos del Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo del Parque Vehicular correspondiente al mes de abril del 2022.

IV.3 Informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de abril del 2022.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a las adjudicaciones con fundamento en los artículos 54 y 55 de la LADF y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de este punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo
A-07-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del informe respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal, correspondiente al mes de abril del 2022.

IV.4 Informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de abril del 2022.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, presenta el informe respecto a la contratación de personal por "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de abril y consulta a los miembros del Subcomité, si tienen algún comentario respecto de este punto y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo
A-08-05-SO-2022

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del informe del personal contratado con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" correspondiente al mes de abril del 2022.

V. Asuntos Generales.



El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente de este Subcomité, consulta a los miembros del Subcomité, si existe algún asunto general que comentar, al no tener comentarios, procede a lo siguiente. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Siendo las 13:41 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Cargo en el Subcomité	Nombre y Firma
Presidente Suplente y Coordinador Administrativo	Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo
Vocal Titular y JUD de Programática Presupuestal en la Coordinación Administrativa.	L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández
Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	Biól. María Eulalia Mildred Castro Hernández
Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático en la Coordinación Técnica	C. Aarón Vázquez Quintana
Vocal Suplente y Dictaminador en la Coordinación Administrativa	Lic. Jesús Andrés Saucedo Castillo
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial, en la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	Arq. José Emilio López Noriega
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión en la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	Lic. Érika Patricia Larios Muñoz
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral en la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	Lic. José Alfredo de los Ríos
Asesor Titular y Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez
Asesor Suplente y Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Guadalupe Ochoa Vega

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 31 de mayo del 2022.-----